So asserting is rate Boletin, gay sold for microcky a naturalou, on he improve my function and two NS and he a comresult is 10 th, companies with outside a lincipus the loss than accordance.

mere loc



Folis provincias 11 rs. at mes frasta de posta.

for a reserve articulos se remitirán à la Butana con trances de porte, un duqui regulado po se regularan.

**ELEDETO** 

5 E

# LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

# GOBIERNO POLITICO.

CIRCULAR NEM. SOL

# SECCION DE GOBIERNO.

Por el Sr. Subserretorio del Ministerio de la Gobernacion de la peninsula se ha comunicado con fecha -22 descetubro último la Real orden viquiente.

»Al Gefe político de Badajoz, se dice con ferha de hov de Real órden lo signiente. - Remitido al Cousejo Real el expediente de competencia suscitado entre ese Gobierno político y el Juiz de primera instancia de Villamieva de la Serena sobre no poder aprovechar D. Schastian Carrasco, vecino de D. Benito, las yerbas de la debesa bayal del pueblo de Villar de Rena con lo demas que resulta del expediente, ha consultado; despues de oir á la Seccion de Gracia y Justicia lo signiente.-Visto el expediente y los antos respectivamente remitidos por el Gele político de Badajoz v 'el Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, de los cuales resulta: que D. Sebastian Alguacif Carrasco adquirió en 1840 á censo enfiténtico y en pública subasta varios terrenos pertenecientes à los propios de la villa de Villar de Rêna con el gravamen à que estaban sujetos de admitir à pastar el ganado de labor de sus vecinos: que practicadas por Carrasco varias diligencias para livertad su adquisición de este gravamen logo por fin que la Diputación provincial le concentrase sobre una dehesa denominada Reval comprendida en dicha adquisicion y que mandase hacer la correspondiente rebaja en el cano y la oportuna tasación al electo; que en su complimiento se tasaron las yerhas del disfrute partientar de Castasco en cuatrocientas cabezas; mas como introdojese andando el tiempo un número mayor, acordó el Ayuntamiento de dicha villa en 25 de Enero del corriente ano se le previniera que limitase el uso de su deterbo à lo determinado, bajo apercivimiente de ser lauradas de la deliesa las cabezas de exceso: que intentado en consecuencia por Carrasco ante el referido Juez, y admitido por éste un interdicto de manutención, resulta la competencia de que se trata promovida por el Gefe político.....Visto el artículo 80 párrafo 2.º de la ley municipal vigente, que atribuye à los Ayuntamientos arreglar por medio de acuerdos el disfrute de los pastos commes, = Vista la Real órden de 8 de mayo de 1839, espedida de conformidad con lo consultado por el tribunal superior de Juxticia para cortar el abuso de oponer interdictos de manutencion y restitucion á providencia administrativa de los Ayuntamientos.=Considerando: Que la del de Villar de Rena estindudablemente de esta clase, porque no teniendo otre objeto que sostener el arregio del disfrute de las yerbas de la debesa Royal decretado por la Diputacion de la provincia, salvando asi- la parte de ella correspondiente al ganado de labor del comun de vecinos, está consecendida en el citado articulo 80 párrafo 2.º de la ley de Ayuntamientos: por lo cual es improcedente, segua la Real órden tambien citada, el interdicto que ocasionó esta competencia, Se decide á favor del liefe político de Badajoz á quien se devueiva so expediente con los antos, dánduse al Juez de i Ainstancia de Vilianneva de Serena conocimiente de esta decision y sus motivos. =Y habiendose dignado S. M. resolver como parece al Consejo, la digo à V.S. de Real orden, con remision del expediente, para su inteligencia y electos correspondicutes a su cumplimiento: De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, le

Cuya Real resolucion he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para que se tenga presente por quien corresponda en asuntos análogos. Almeria 18 de nociembre de 1846. EJuaquin de Vilches.

#### SECCION DE FOMENTO.

NUMERO SOL

Con fecha 24 de noviembre último se me ha comunicado por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península el Real decreto que copio.

αSu Magestad la Reina (Q. D. G. ) se ha servido expedir con fecha 18 del actual el Real decreto siguiente: En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la península sobre la conveniencia del establecimiento de una Escuela. de Selvicultura como medio eficaz de promover el cultivo y conservacion de los montes y plantíos, he venido en decretar lo siguiente: Artículo 1 º Bajo la inmediata dependencia del Ministerio de la Gobernacion de la península, se establecerá una Escueta especial de Selvicultura en un punto cercano á la Córte, donde los bosques y los terrenos á propósito para formarlos permitan unir la teoría á la práctica y la aplicacion al principio. - Art. 2.º Un Director cuidará del buen régimen y gobierno del Establecimiento, v este cargo honorífico y gratuito recaerá siempre en personas distinguidas por sus anteriores servicios y categoria. - Art. 3.º La enseñanza correra a cargo de tres profesores, durará tres años, y se dividira en dos secciones. = Art. 4.º La primera comprenderá los estudios preparatorios, y la segunda la Selvicultura y la legislación del ramo de montes, 😅 Art. 5.º Serán estudios preparatorios los elementos de Aritmética, Geometría y Trigonometría necesarios para la inteligencia de la Selvicultura: la medicion y sivelación deglerrenos; el levantamiento de planos Topográficos, y el dibajo lineal que este requiere. - Art. 6.º La Selvicultura se dividerá en dos partes à cargo de otros tantos Profesores. Abrazará la primera aquellas nociones de fisiología vegetal, Botánica y Geognosia que hace absolutamente indispensables el conocimiento del organismo y de la vida de los árboles, su cultivo y aprovechamiento y la legislacion de los montes y plantíos. ≤Art. 7.º El orden sucesivo de estos estudios, su enlace y distribucion y materias de cada curso en los tres años de su duracion, serán objeto del Reglamento que para esta Escuela se formará por separado. = Art. 8.º Habra en la Escuela de Selvicultura alumnos internos y externos, y unos y otros estarán sujetos á las mismas asignaturas y Reglamentos.=Art. 9.º El nút mero de alumnos internos no excederá de cincuenta por ahora.=Art. 10. Los alumnos que hubiesen sido uprobados en las diferentes materias que constituyen , a enseñanza de la Esouela especial de Selvicultura.

oblendran el correspondiente título de Selvicultores, y serán preferidos para ser empleados por el Estado. en el ramo de montes y plantfos. = Art. 11 Los que solo húbiesen cursado en esta Escuela los estudios preparatorios para la enseñanza de la Selvicultura. présio el correspondiente exámen y aprobacion, obtendrán el título de Agrimensores, y como tales podrán ojercer esta profesion. = Art. 12. Serán admitidos desde luigo al estudio de la Selvicultura los que, habiendo adquirido fuera del Establecimiento los conocimientos prévios que esta enseñanza supone, sean examinados y aprobados por los Profesores. de la Escuela. = Art. 13. En el Reglamento general. de este Establecimiento se expresarán las cualidades que deben concurrir en los alumnos para ser admitidos como tales, y cuanto concierne á los exámenes, aprobación de cursos y órden interior de la Escuela. Dado en Palacio á 18 de noviembre de 18462 Está rubricado de la Real mano. El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal, == Y de Real órden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes:>---

l'he dispuesto se inserte por medio del Boletin ofcial para noticia del público y demas efectos. Almeria 3 de Diciembre de 1846.—Joaquin de Vilches.

# LUFEUDENCIA.

NUMERO 805.

Don Joaquin Aguilar Intendente y Subdelegado de Rentus de esta proxincia.

Por el presente, liago saber: Que para los dias diez y seis, diez y nueve y veinte y dos del corriente, de doce á una de su mañana en la oficina de esta adriama, he señalado el primero, segundo y tercer remate. de los arbitrios cencedidos por S. M. al Iltre. Ayuntamiento de esta Capital para cubrir el déficit del Presupuesto Municipal en el año próximo, consistente en dos es, en acroba de aceite, doce mes, en arroha de harina: seis id, en la de mahiz: real y-medio en arroba de vino, diez rs. en arroba de aguardiente y un veinte y cinco-por ciento de iguales , derechos 🗉 los que exige la hacienda por su vigente tarifa en las carnes vivas y nuertas, que se consuman en dicho término alcabalatorio con sugecion al pliego de condiciones aprobado, cuyo cupo se ha puesto de 34,052 rs. 27 mrs. Almeria 7 de Diciembre de 1816.-Joaquin de Aguilar.-Por mandado de S. S., José, Maria de Scijas.

Insértese. = Vilches.

NUMERO 806.

Don Joaquin Aguilar, Intendente y Suballegado to Rentus de esta Pracincia.

Por el presente, hago saber: Que para los dias 16, 19 y 22 del corriente y de doce à una de su mañana en rabilembre esta 200 ana, he senañado el princero. seguirlo y tercer remate de los derechos de puertas que se devenguen en el antiguo término alcahatatorio de esta rapital, con augmenn al pluga de conticiomes formado por la respectiva Administración, quen le ha señalado el cupo de treinta y ocho mil docientos ochenta y ocho rs. suete mis. via lo que se hace saber á los efectos convenientes. Dado en Atmeria á sieté de Dicientíre de mil achocientos cuarenta y seis. «Jose Maria de Seijas.

Insértese .- l'ilches.

#### NUMBERO SOT

Por Real orden de 25 del mes último se ha apropado el répartimiento general de los 250 millones de la contribucion de immuebles, para el immediato año de 1857. Al comunicarmelo en el mismo dia la Direccion general de contribuciones Directas, me previene entre otras cosas, se proceda al nombramiento de los peritos que han de ocuparse de aquel, en ; los pueblos. En su consecuencia tan luego como reciban W. esta órden barán la eleccion de los que corresponde nombrar à ese Ayuntamiento, y me dirigirán la propuesta de los que delse elegir esta intendencia, con arreglo à lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, y en los 1.º v 2.º de la Instruncion aprobada por S. M. en 6 de diciembre siguiente; en el concepto de que para el 12 del actual ha de hallarse en esta oficina la propuesta, con el fin de comunicarles los nombramientos inmedialamente, para que se den á reconocer los peritos en el pueblo, y puedan ocuparse de los trabajes que se les encomiendan, luego que se les Comnnique el cupo, que será el 18 de este mes, si en ello no ocurriese algun inconveniente de los previstos en el articulo 4.º de la citada Real órden. = Dios guarde á W. muchos años. Almería 1.º de Diciembre de 1816 .= P. O., Cosme Joaquin Ortiz Marroquin.= SS. de los Ayuntamientos de la provincia.

Insériese .= Vilches.

atractice & same

## NUMERO 808.

Bl. José Gimenez Muñoz. Magistrado honorario de la Audiencia de Canarias, y Juez de 1.º instancia de esta Ciudad y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto à Miguel Ibañes Perez, vecino de la villa de Felix contra el que estoy procediendo criminalmente por la muerte causada à Miguel Ibañes Carmona, para que dentro de nueve dias primeros siguientes desde hoy en adelante, se presente ante mí ó en esta carcel Nacional a tomar traslado y defensa de la culpa que le resulta, que si lo hiciere será oido y guardada su justicia; y en su rebeldia proseguiré en la causa como si estubiese presente sin mas citarie in llamarle lasta sentencia definitiva inclusive y tasación de custas si las hubiese, y

los autos y demas diligências que en esta causa se hicieran y notificaran en los estrados de esta Audiencia que desde luego le señalo, y le parará el mismo perfutelo que si en su persona se hicieran y notificaran. Y para que flegue a noticia de todos, y del susonticho, mundo pregenar y fijar el presento en Almeria a primero de Diriembre de mil ochocientos cuarenta y seis. — Jose Moria Gimenez Musoz. — Por mandado de S. S. Miguel Vazquez Marin, Escribano.

Insertese .= Vilches.

# OEDZUKA.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Benitorafe por haberla renunciado D. Antonio Maria Domené que la desempeñaba.

Los sugetos que aspiren á obtenerla, presentarán sus solicitudes al presidente de dicho Ayuntamiento dentro de 30 días contados desde la fecha del Boletin en que se publique este anuncio, pasados los cuales elegirá y nombrará el Ayuntamiento el que considere mas idoneo y merezca su confianza con arregto á la ley y Reglamento municipal vigente. Almeria 5 de Diciembre de 1846.— El Gefe político, Joaquia de Vilches.

#### EDECEE

de las Reales órdenes, decretos y circulares publicadas en el Boletin oficial de la provincia en todo el mes de Noviembre del presente año.

#### GOBIERNO POLITICO

Núm. 90. Circular 729. Indulto general por el causa miento de la Reina.

Idem 730. Esposicion al Sr. Gefe político sobre aprovechamiento de las aguas que se pierden en las angosturas de Galachar.

Idem 731. Mandando la prision del presunto reo Pablo Campoy Crespo

Idem 732. Sobre rebo de dos bueyes del pueblo de Charcher provincia de Granada.

Idem 733. Se saca á subasta el servicio del hospital militar de Málaga.

Núm 91. Circular 734. Quinta del 45.

Idem 735. Idem id.

Idem 736. Invitando á los pueblos que son deadores el repartimiento provincial para gastos de Beneficencia.

Idem 737. Mandando la prision del reo Rafiel Boz.

Idem 738. Sobre demanda contra deudores a la lestitamentaria de D.ª Isabel Serafia de Cruz:

Idem 739. Citando y emplazando à los que se cresh con derecho à los bienes de la vinculacion qualificado de la vinculacion qualificado de la vinculación con esta Ciudad Juan Rodriguez Ruano.

don Antonio Sanchez, mayor	Almeria.
don Manuel Uroz,	iđ.
don Mariano Roura,	id.
don Carlos Mayor.	id.
don Miguel Vazquez Dsangles.	id.
don Joaquin Rabell Pareras,	id.
don José Iribarne,	id.
don Andres Gayurt,	id. ād.
don Cristobal Canet,	id.
Manuel Martinez, don Andres Miguel Yanguas,	id.
don Andres Auguer Tanguas, Juan Vicente Quesada,	id.
don Antonio Perez Dias.	id.
don Felipe Viciana.	id.
don Francisco Antonio Diez,	id.
don Miguel Vazquez Marín,	id.
don José Leal de Ibarra,	ād.
don José Puche,	id.
D. Miguel Fernandez Beloy,	id.
D. Ramon Gonzalez,	id.
D. Juan de Ruii Andujar,	id.
D. Juan Miguel Maher,	id.
D. José Vivas y Vazquez,	id.
Luis Sanchez Alonso, menor,	id.
Luis Sanchez Alonso, mayor,	id.
den Miguel Perez Percebal,	id.
don José Moya, de	Roquetas.
don Ramon de Casas,	id.
don Pascual Navarro,	id.
Antonio Rodriguez,	id.
Antonio de Cuenca,	id.
don José Quiñones,	Almeria.
Roque Garcia Sanchez,	id.
don Francisco Algarra, don Antonio Cardona.	id. id.
don Francisco Felices.	10. id.
don Lorenzo Vivas.	id.
don Antonio Torrecillas,	id.
don Manuel Romero Garcia,	id.
don Eelipe Burgos,	
don Antonio Martinez Morilla,	
don Miguel Almanza,	
José Arqueros Ruil,	id.
don Juan Campoy Hernandez,	id.
don Francisco de Paula Gomez,	id.
don Joaquin Maria Gomez,	id.
don Vicente Caballero.	id.
con Juan de Medina,	id.
don Leonardo Ortuño,	id.
don José Moreno Villalba, 🐭	id.
don José Guisado,	id.
don Antonio Rodriguez,	id.
don Manuel Ferrandiz,	id.
don Mariano Toro,	id.
don Vicente Rodriguez,	id.
don Manuel Pagan,	id.
don Gregorio Torres, Francisco Lopez,	id.
José Soler Copa,	id.
don Bartolomé Greppy,	id.
don nervolothe dichhi.	id.

don Francisco Antonio Gimenez,	id.
don Manuel de Torres,	id.
Manuel Andojar,	· id.
don José Aguilar y Aguilar,	id.
don Roque Garcia,	id.
don Rafael Diez.	id.
don Francisco Villaplana,	iâ.
don José Genaro Villanova,	id.
den José del Olmo Vivas,	id.
don Francisco Romero Garcia,	id.
don Francisco de Paula Castro,	id.
don Domingo Acila,	id.
don Joaquin Maria Molina,	id.
don Ramon Gulierrez,	ld.
don Amonio fribarne Perez,	id.
don Mariano Albarez,	id.
don Joaquin Martinez Ortuño,	id.

Certificamos que la lista precedente contiene los nombres de los ciento setenta y ocho electores que han tomado parte en la elección de este día; y ciendo el número total de electores de este distrito docientos cincuenta y cuatro, han obtenido votos para Diputados D. Francisco Gavier de Leon Bendicho, noventa y siete: D. Juan Felipe Martinez Almagro, ochenta y D. Jover, uno. Almeria seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—José Puche.—Antonio Maria Iribarne.—Domingo do Acilu.—Ramon Gutierrez.—Joaquin Maria de Molina.

# DISTRITO DE BERJA.

Lista de los electores que han tomado parte en las elecciones de este dia de la fecha en la votacion de un Diputado, con el resumen de los que cada candidato á obtenido, de cuya veracidad y exactitud se sertifican el Presidente y Secretarios que suscriben.

D. Agustin Moreno,	Adra.
don Francisco Aquino Amat,	id.
don José Manuel Perez,	id.
don José Maria Güeso.	√ id.
don José Maria Zapata,	id.
don Fernando Gonzalez	id.
don Antonio Aquino.	id.
con Francisco Gerónimo de la Cruz,	id.
don Juan Salazar,	iđ.
don Francisco Gil.	Bayarcal.
	Adra.
and the contract of the contra	id.
don Antonio Abiles,	
don José Huertas,	
don Pedro Balenzuela Paredes,	
don Juan Sanchez Ribera.	iđ.
don Andres Gomez,	id.
don José Arabi,	id.

"Mem 710. Se anuncia nueva subasta para la piedra del desembarcadoro.

Nam, 92, Circular 744, Quinta de 1845.

Idem 743. Se decide la competencia jentre el Gefe político de Badajóz y el Juez de La intancia de Castuera.

Idem, 746. Se decide etra del mismo Gefe y el Juez de 1.º instancia de Elerena.

ldem, 747 y 748. Mandando la prision de Antonio Vidaña y Vicente Zaragoza.

Idem. 749. Se saca á concurso general la provision de algunos curatos de este Obispado.

Idem, 751. Se anuncia la entrada de la escuela normal para que hagan solicitudes los jóvenes que pueda nombrar este Ayuntamiento.

Num. 93. Circular 752. Se arlaran varias circulares sobre albitios municipales y provinciales.

Núm, 94. Circular 754. Decreto de amnistia.

Idem 753. Sobre el remplazo de los Gefes políticos durante sus ausencias ó enfermedades.

ldem. 756. Contrata para la subasta del Boletin oficial en el año de 1847.

Idem. 757 Decídese la competencia entre el Gele político de Pontevedra y el Juez de 1.º instancia de Caldas de Beyes.

Idem. 758. Se autoriza al Gobierno para continuar cobrando las contribuciones.

Idem. 759 y 760. Se encarga la prision de varios reos.

Idem. 761. Se anuncia el nombramiento por S. M. de D. Ramon Gutierrez, como Director interino del Instituto.

Nim. 95. Circular 763. Se decide la competencia entre el Gefe político de Cindad Real y la audiencia territorial de Alhacete.

ldem, 764. Id. id. entre el Gese político y el Juez de 1.ª instancia de Alicante.

ldem. 765. Id. id. entre el Director del hospicio de Badajoz y la audiencia del territorio.

Idem. 766. Se manda la prision del desertor Pascual Sanchez, natural de Paterna.

Idem. 767. Se sacan a subasta unas fincas de propius en Huercal-Overa.

Idem. 768 Se citan y emplazan à los que se creancon derecho à los bienes de la capellania que fundó D. Pedro Ocaña Chavarrias, en el Juzgado de Canjayar.

Idem. 769. Id. id. á la que fundó el Presbítero D. Cayetano Molina, en id.

Idem. 770. Id. id. á la que fundó D. Juan Martinez Guijárro, en id.

ldem. 771. Anunciando el dia de las elecciones y local en donde han de verifiarse.

Nume 96. Circular 772. Convocatoria a Cortes.

I-lem. 773. Elecciones para las mismas.

Idem. 774. Para que se considere á la Guardia civil en los actos del servicio como á la tropa del Egército.

Núm. 97. Circular 776. Se decide la competencia

entre el Gefe político de las Islas Baleares y el Juez de 1.º nistancia de Manacor.

Idem, 177. Id. id. entre el Gele político y el Juez 4.5 de f.5 mistancia de Sevi la.

Idem, 778, Fatre el Gefe político de Zaragoza y el Juez de Lé instancia, de Alminia.

Idem, 779, Id. sabre consulta del Fiscal de la audiencia de Barcelona.

Idem, 780 y 781. Se manda la captura de varios reos.

#### LEERECRETES

Núm. 91, Circular 710. Se suspende la rifa que so está conficando de las minas tituladas la Guerregra y el Rosatio.

Núm, 92 Grentar 750. Se anuncia el vencimiento del.

2.º trimestre del año economico para pago de contribuciones.

Núm. 93. Circular 753. Se recuerdan y aclaran varias Reales órdenes sobre atrasos de contribuciones y adjudicaciones á la bacienda de bienes quono se venden.

Núm. 93. Circular 762. Se anuncia la aprobacion de de arbitrios para este Ayutaminento.

N.m. 96. Circular 775. Anunciando la conclusion del contrato de la renta de la sal.

Núm, 97. Circular 782. Se llama á D. Ramon y D. : Nicolas Gonzalez por la Subdelegación de este parti lo.

Idem 733. Anunciando á los pueblos que tengan presentadas en la antigua Contaduria de Rentas libranzas de la pagaduria militar que acudan á recogerlas.

## INTENDENCIA MILITAR:

Núm. 91. Circular 741. Se saca á subasta el servicio militar de la plaza de Cadiz.

Núm. 67. Circular 784. Se saca á subasta el servivicio de los hospitales militares del distrito. de. Galicia.

#### INSPECCION DE MINAS.

Sobre las fermalidades que han de preceder para les denuncios y calicates en término de propiedad particular.

Almeria: Imprenta de los SS. Vergara y Compañía,

# BOLETIN EXTRAORDINARIO.

# CEFFERENCE CERESTED.

# ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES.

#### CHECKLISH NUR. 489

DISTRITO DE ALMERIA.		
Lista de los electores que han	tomado parte en la	
eleccion del Distrito de esta C		
à Cortes en el dia de la fec		
D. Joaquin de Vilches,	Almeria.	
D. Jose de Vilches.	iel.	
D. Pascual Meca.	id	
D. Andres Fernandez do Bel	ov. id.	
D. José Maria Perez.	id.	
D. Joaquin Ramon,	id.	
D. Joaquin de Campos,	ið.	
D. Jose Medina Gimenez.	id.	
D. Francisco Morales, de	Roquetas.	
D. Juan de Mata Garcia,	Almeria.	
D. Juan Antonio Gimenez.	id.	
D. Francisco Albares Soria (a)	Casimiro, id.	
D. José Casinello,	id.	
D. Rafael Gimenez,	id.	
Andres Rodriguez Redondo.	id.	
D. José Martinez Ortuño.	id.	
D. Juan Gonzalex,	id.	
D. Juan de Quesada,	· id. ·	
D. José Miguel Morcillo,	id.	
D. José de Toro,	id.	
Francisco Ortega Ferrer,	id.	
D. Carlos Martinez Jurado,	îd.	
D. Manuel Doucet,	id.	
don Juan Pastor,	id.	
don Manuel Lopez Santisteb		
- don Fernando Gomez Talaver	•	
don Francisco Jover, and and		
don José Maria Rubio,	id.	
don Antonio de Campos,	id.	
den Luis de Mora,	īđ.	
don Francisco Nuñez del Pi	no, id.	
don: Manuel Villalobos,	are id.	
Cristobal Cañadas,	id.	
don Miguel de Benavides.	1	
don Juan Garcia Martinez,		
don Manuel Sanchez Ferrand	- ·	
Juan Perez Sanchez,	id.	
Diego Quesada,	id.	
José Guerrero.	id.	
don Rafael Hernandez Camir	id.	
Francisco Andujar, don José Martinez Almagro	2040 1 0 000 2 8d	
doniJoaquin Gomez Puche,	e di trici i mesa <b>ili</b>	
don Manuel Martinez,		
dom Ramon Bocanegra, 279-2		
Bonifacio Andujar,	Angelia - 7, id.	
don José Vivas Viciedo,		
don Miguel Perez Tripiana,	id.	

erancisco Lopez Buoso,	141.
Luis Berdegay,	id.
José Moya Ortego,	id.
Juan de Robles,	id.
José de Cea,	nt.
Francisco Mora,	ist.
Mignel Rodriguez,	id.
Pedro Viciedo.	id.
don José Ledesma,	id.
don Antonio Andrijer, mayor,	11.
Francisco Caparros,	id.
Francisco Ferror,	iđ.
don Bernabe Morcillo,	ht.
Autonio Andojar, menor,	id.
Sr. Marqués de Torrealta,	id.
Andres Capel.	id.
(Antonio) Miguel Sanchez;	id.
Gerónino Mayoral,	id
don Juan Oña.	id.
Francisco Becerra,	ıd.
Francisco Albares,	id.
don Joaquin Andreu;	id.
Pedro del Aguila,	id.
Jum de Galbez,	id.
Juan Cortes,	id.
Juan Berdegay	id.
Manuel Sanchez,	id.
Valentin Hernandez.	id.
Antonio Ramirez Garcia,	id.
don José Bordiu,	id.
Gabriel Perez Limones,	
don Francisco Perez Moreno,	14.
don Luis Lopez Quesada,	id.
don Francisco de Paula Gimenez,	
don José Perez Dias,	iđ.
don Francisco Gomez Gil,	. : :A
don José Jover,	:
don Gerónimo Gener, Antonomica	. id.
den Anienio Mariinav Intrada	verce.
don Antonio Martinez Jurado. don José Martinez Morilla,	. i.i.
don Francisco Orozco, don Juan Lopez Sagredo,	, ro.
don Juan Lopez Sagredo	· PU
don Santiago Scheidnagel.	:4
	24
don Juan Lavilla, don Joaquin Fernandez,	id.
Francisco José Ramon.	10.
Erancisco José Ramon, don Estevan Gimenez,	
don Vicente Duomovich,	10
don vicente puomovica,	. IQ
Antonio del Aguila Galbez,	10
don Juan Bautista Casinello, Juan Lopez Ubeda,	10
Juan Lopez Ubeda,	IO
Juan Nepomuceno Lopez,	10
Indalecio José Ramon,	id

Francisco Rodriguez Rivas.	id.	don Francisco Miguel Carrion,	id.
Rodrigo Carreño,	id.	don Josquin Godov,	Fondon.
don Juan Lirola,	id.	don Andres Restoy,	id.
Isidro Gonzalez.	Fondon,	don Gabriel Callejon,	Dalias.
don Nicolas Utrera,	Adra.	don Fracisco Callejon,	id.
don José Maria Bogas,	H.	don José Raimundo Guillen.	id.
don Ramon Salinas,	id.	don Pedro Antonio Garcia.	id.
don José Garcia,	id.	don Gabriel Goznez,	id.
don Ramon Godov,	id.	don Miguel Suares.	id.
dou Francisco Barranco Medina.	<b>i</b> d.	José Isidro Guillen.	id.
douEfrancisco Segado.	id.	don Salvador Fornieles.	id.
don José Antonio Manzano,	id.	don Juan Gabriel del Moral.	Fondon.
don Juan tiomez.	id.	don Francisco Rubio.	Dalias.
José Valverde Escudero,	id,	don Francisco Montova,	id.
don Francisco Güeso,	ાંત્રે.	don Antonio Aranda,	id.
José Maldonando Galdeano	id.	don Francisco Salmero.	iđ.
Gabriel Martinez Mora	Alcolea.	don Tesifon Oliver.	Berja.
Antonio Martinez Mora,	id.	don José Martinez Aranda.	Dalias.
don Francisco Felin,	Adra.	Baltasar Fornieles,	id.
don'Antonio Llorsa,	id,	Baltasar Martio.	ià.
Francisco Fernandez Galdeano,	id.	Ramon Ruiz,	iđ.
don Rafael de Rojas,	id.	don Gabriel Moral,	id.
don Nicolas Perez,	id.	don Blas Lopez,	iđ.
don Francisco Bazquez Capilla,	id.	don Felipe Garcia Laines,	iđ.
don Nicolas Salinas,	iđ.	don Bernardo Góngora,	ið.
don Manuel Lupion,	Berja.	don Francisco Ruiz,	íð.
don Antonio Martinez,	Alcolca.	don Luis Callejon,	id.
don Pedro Bris,	id.	don José Garcia,	id.
don Narciso Hostench.	id.	don Alejo Martin.	id.
don Francisco Barranco Manrrique,	id.	don José Montoya.	Dalias
don Manuel Fernandez,	id.	don José Callejón.	id.
don José Eernandez,	id.	don Miguel Fuentes.	id.
don José Enema,	Adra.	don Francisco Fuentes Suares.	id.
don Antonio Soto,	Berja.	don Bernardo Espinosa.	id.
don Mamuel Alcova,	id.	don Francisco Fernandez Diaz.	id.
don Francisco Paula Fernandez,	Alcolea.	don Gabriel Peralta.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Antonio Rodriguez,	Bayarcal.	don Gabriel Barranco.	īđ.
don Francisco Perez Morales,	Berja	don José Lirola Gaitan,	ið.
don Pedro Valenzuela Valverde,	Adra.	don Francisco Maldonado Góngora,	iđ.
don Pedro Chacon,	id.	don Antonio Maldonado Góngora,	id.
don Bartolomé Cuchi,	Berja.	don Francisco Godoy,	id.
don Eustaquio Cueto,	id.	don José Rubio.	id.
don José Alejo Bernet,	id.	don Eugenio Peraita,	jd.
don Estevan Garcia,	id.	don Melchor Martin	id.
don Pedro Oliver,	id.	don Francisco Toribio Baena.	id.
don Joaquin Triviño,	id.	don Francisco Martinez Joya,	iđ.
don Luis Vazquez,	ੀ <b>ਰ</b> .	don José Fornieles.	id.
Juan Gimenez Fernandez.	id.	don Francisco Góngora,	id.
don Francisco Ibarra,	id.	don Luis de Rubio,	ið.
don Francisco Balbueno,	id.	don Francisco Bonillo Morales,	Berje.
don Mariano Ibarra,	iđ,	don Carlos Ibarra,	id.
don José Criado,	Dalias.	don Juan Manuel Murillo,	id.
don Salvador Espin,	Berja.	don José Joya Velazco.	id.
den Antonio Fernandez,	Alcolea.	don Antonio Garcia Torres,	id.
don Francisco Sanchez Lozano,	Berja.	don Pedro Cueto,	id.
	•	•	

Berja 6 de Diciembre à las seis y media de la tarde de 1846.—El Alcalde Presidente. Nicolas del Moral.—Antonio Maria Vazquez.—Serafin Rubio.—Juan de Cuesta.—Juan Manuel Sanchez.

# PARTIDO DE GERGAL.

Lista de los electores que han tomado parte en la elección de Diputado á Córte en este Distrito, con espresion del nombre y domicilio de cada uno segun se previene en el artículo 47 de la ley electoral vigente.

_	
D. Antonio Martinez,	Canjayar.
don Luis de Gualda,	Alhabia.
don José Antonio Cortés,	Hnécija.
don Antonio de Horta,	Bentarique.
don Francisco Esteban Abuet,	Canjayar.
dou Damian Horta de la Casa;	Bentarique.
don Antonio Sanchez Martinez,	Canjayar.
don Andres Casas Monteagodo.	Alhabia.
don Miguel Moreno,	Ohanes.
don Indalecio Garcia Escames,	Alhabia.
don Pedro Muñoz,	Îllar.
don' Francisco Ruiz Rivero.	Albabia.
don Francisco Paula Muñoz,	id.
don Marcos Hernandez,	Ohanes.
don Juan Carretero Carretero.	id.
dou Miguel Felix Carretero,	id.
don Francisco Carretero Castell,	
don:José Sebastian Hernandez,	
don Rafael Ferre,	id.
don Nicolas Leseduarte.	id.
don Juan Diego Andres Tortosa,	Bentarique.
don Nicolas Leseduarte, don Juan Diego Andres Tortosa, don Mignel del Rey, don Alejo de Cruz,	Canjayar.
	id.
don Pedro Ramirez,	id.
	and the state of fd.
don Antonio Manuel Sanchez, 💛	
	4 (4a) and 1 <b>id.</b> a
dom José Viciana Ruiz, (1997)	
don Juan Hernandez Ortiz, 👾	
don Antonio Miguel de Gampos,	and the said iday
den Jeaquin Navarro,	. Almócita-
don Pascual Lopez Ruiz,	Beires.
CONTRIGUESCO EDITAS.	A (SOGUZ.
The state of the s	Finana.
Tuan Abad, State of the contract of the contra	11 14 (11)
Antonio de Rubio,	id.
Antonio Garcia Idalgo,	ત્ર તે કે કે કે <b>i∂.</b> કે ક
	10.14 Ja.14
	o televició <b>id</b> a e
den Ranion Obispo,	aidi Peta Chi

Leandro Moroles.	ið.
Alonso Nieto.	id.
Gavino Matinez.	id.
don José del Rosal,	id.
don Antonio Morales Garcia,	id.
dan Francisco Antonio Peral.	id.
don Luis Diaz Salido.	ið.
den Francisco Robira Ruiz,	Illar.
don Francisco Robira Casas,	iđ.
don Ramon Casas,	ið.
don Miguel Bueno,	Padules.
José Cobos.	iđ.
don Cristobal Lozana,	id.
Alejandro Abad,	id
don Basilio Ramos Gimenez,	Albabia.
don Juan Geróninio Castellon.	id.
don Francisco Moratalla.	Abrucena.
don José Moratalla.	id.
Juan Martinez Enriquez,	ið.
José Latorre	iđ.
Ramon Salvador.	iđ.
den Manuel Lao	iđ.
Antonio Lopez Ramos,	iđ.
José Ocaña Gonzalez.	id.
Lucas Lao Lopez,	id.
don Blas Carmona Garcia.	Veleligue.
don Francisco Martinez Fuentes.	iđ.
don Juan Acedo Esteban,	id.
don Diego Leon,	Alboloduy.
don Gaspar Salvador Lopez,	Instinction.
don Francisco Casas Salvador,	iđ.
don Juan Casas Salvador,	id.
don Andres Delgado.	iđ.
don Alejo Alex,	IU.
den Antonio Salvador Lopez:	
. don/Francisco Santander Castillo.	
don Felipe Gallego Gomez,	
dom Juan Antonio Godoy; (1987)	Alhabia.
don José Andres	Illar.
Jose Gomez Castellano.	Abia.
don Diego Moya Gonzalez,	íð.
Antonio Ocana Gonzalez,	id.
Juan Fernandez Castellano,	id.
Antonio Ortiz Muriana, Antonio Herrerias Padilla	
Juan Rodriguez Hernandez, 18 11 12	1 2 1 2 2 2 2 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
dom Alonso Lozano, 1990, 3 a	His and idea
	para i zaki <b>ra</b> an. Ngova <b>gaji ida</b> ji
	ing angles (id.)
don Domingo Gallego Gomez,	r asa ya <b>id.</b> Kinana
Gerónimo Gonzalez Perez,	Gereal
José Iglesias Vicente,	Cottonia Filipa
Defail Diagram	esammeri id. id.
don Antonio Garcia Diaz,	Nacimiente
don Andres Blanes Gil,	
don Jose Beltran,	Nacimiento.
don José de Tevar Romero,	Huecija.
- Won Antonio Muñoz, Sanciana	- 0.000 at. 10.0
.don losé Maria Amat, to de velocie	ebeiogon'i <b>id</b> ie
•	•

den Jese Georgeo.	Doña Maria.
Jose Lorey and Soriation	ы.
don In in Castillo Latorre,	13.
don José Hastillo,	iā,
Francisco Lao Lazaro.	<del>1</del> -1.
don Juan Pastor,	Doña Maria,
den José Corvera,	Oraña,
don Francisco Justo Hernandez.	id.
don Francisco Lopez Lad.	id.
don Francisco Ocaña Medina.	i4.
don Francisco Lázaro Latorre.	Doña Maria,
don Rasilio Martinez,	Albofoday.
don Luis Valverde Simon,	id.
don Juan Rodriguez,	id.
don Antonio Ayala Lopez,	ોવે.
don José Maria Blanes,	iđ.
don José Paniagua.	id.
don José Blanes Milan,	id.
don Andres Blanes Blanes,	id.
Juan Ibañez Uroz,	Gergal.
José Ortega Parra,	id.
don Antonio Membribe Perez,	id,
don Miguel Angeles Escorya,	id.
don José Montero Salazar,	id.
don Juan José Moya,	Abla.
don Diego Maria Garcia,	Alhabia.
don Juan Antonio Enrique,	Albeloday.
don Pantaleon Garcia Rume,	Gergal.

Verificado el escrutinio, resultó que D. Diego Maria Garcia, ha obtenido ochenta y siete votos, y D. Juan Felipe Martinez Almagro, cuarenta y uno, que son los ciento veinte y ocho Electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, certificando su veracidad y exactitud los infrascritos. Gergat seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. Presidente. Pedro Espinar Fernandez Delgado. Diego Maria Garcia. Juan Antonio Enriquez. José Gallego y Gomez. Pantaleon Garcia Lame,

## DISTRITO DE SORBAS.

Lista de los Electores que han tomado parte en la Eleccion de Diputados á Córtes en el Distrito Electoral de Sorbas, hoy dia seis de diciembre de mil ochocientos cnarenta y seis.

Don Andres Sanches.

don Manuel Martinez,

don Alfonso Galera.

Alcudia.

don Alfonso Galera. Alcudia. don Bernabé Guerrero, id. don Trinidad Fernandez, Cantoria. don Juan Zamora Segura, Carbonera. don Juan de Cuellar Sanchez, . Cantoria. don Jacinto Segovia Pintor, id. don Francisco Cayuela Hernandez, Carboneras. don Joaquin Perez Lozano, Cantoria. don Manuel Perez Sanchez, id.

don Blego In ener Fernander.	14
don karra kilo Enemas,	Carboneras.
don Just Antonio Coprees.	id,
don Francisco Rodriguez.	id
don Joaquin Delgedo Alcaraz, 💎 🦠	Talsernas.
don Cayetono Crur.	Cantoria.
don Pedro Miguel Atienza,	id.
don Juan de Cha,	Tabernes.
don Luis Marlinez.	Cantoria.
don Juan Antonio Nieto,	Turrillas.
don Miguel Gonzalez,	Tabernas,
don Gaspar Aguilar,	i.1.
don Manuel Berbel,	id.
den Juan Lozano Guisado,	id.
don Rafael Moreno Rodriguez,	id.
don Autonio Miguel Aguilar.	id.
don José Roman Fenoy,	id.
don Gines Gilavert,	Arboleas.
don Pedro Mellado Fenoy,	id,
don José Martinez,	Senes.
don Ramon Martinez Garcia,	id.
don Francisco Rodriguez Moreno,	Cantoria.
don Jacinto Pintor Moreno,	id.
don Francisco Antolin Martinez,	Senés,
don Juan Siles Saez,	Ulcila.
don Lorenzo Matuzana.	id.
don Juan Sanchez Artero,	id.
don Juan de Rueda,	id.
don Juan Ramon Gomez,	Arboleas.
don Ramon Saez.	Tleila.
don Antonio Mellado Gomez,	Arboleas.
don Diego Garcia Gomez,	id.
don Alonso Gomez,	id.
don Francisco Perez Peña,	Ulcila.
don Diego Llorente Alacet Albacet	te, Sorbas.
don Miguel Lopez.	Arboleas.
don Pedro Castellano Gañadas,	id.
don Silverio Garcia.	Cantoria.
don Julian Garcia Gil,	i.ł.
don José Ramos,	Uleila.
don Bernardo Gimenez,	Cantoria.
don Aejandro Gimenez Garcia,	id.
don Manuel Maria Gimenez.	: • id.
don Gabriel Sanchez,	Tahal.
don Joaquin Sanchez,	id.
don José Ramon Sanchez,	Ulcija.
don Francisco Rodriguez Ambel,	Arboleas.
don Baletin Bonillo Martinez,	id.
don Salvador Rodriguez Moreno,	id.
don Jaime Parra Vallerta,	Zurgena.
don Pedro Navarro Bonillo,	id.
don Agustin de Gea Morales.	id.
don Raimundo de Gea Rodriguez	
don Autonio Perales Muñoz,	id.
don Juan Gimenez Segura,	id.

don Pedro Dominguez Segura.	1.1.
don Ramion de Gea.	id.
don Francisco Sanhez Parra.	id.
don Juan Salvador Sanchez Segura,	id.
don Antonio Lerca Parra,	id.
don Antonio Mateo Gea.	id.
don Cristebal Muñoz Gimenez.	id.
don Agustin Segura Herrera.	id.
don Cristobal Garcia Parra,	id.
don Agustin Iniesta Llamas.	id,
don Francisco Garcia Sauchez,	Nijar.
don Francisco Gomez Muñoz,	Arboleas.
don Juan Sanchez Siles.	Uleila_
don Diego Moreno,	Tabernas.
don Antonio Rubol.	id.
don Roque Gilabert Gomez,	Arboleas,
don Diego Antonio Rubio	Tahal,
don Joaquin Rubio.	id.
don Juan de Gea,	id.
don Pedro Tomas Rubio.	id.
don Francisco Llorente Galera.	Nijar.
don Rafael Usera,	Sorbas.
don Rafael Muñoz Cano.	Uleila.
don José Antonio Garcia,	īd.
don Diego Sanchez Fernandez,	id.
don Juan Soriano Sanchez,	id.
don Antonio Blanes,	Nijar.
don Nicolas Llorente,	Sorbas.
don Pedro Galera Garcia.	id.
don Alejandro M.* Gimenez Sanchez,	Cantoria.
don José Maria Gimenez.	id.
don Francisco Llorente Garcia,	Sorbas,
don José Antonio Garcia, Presbítero,	

Cuyos individuos son los únicos que han tomado parte en el presente dia de los ciento cincuenta Electores de que se compone este distrito.= El presidente.= Diego Llorente.= José Maria Sevastian.- Juan Piqueras Amerigo.-Juan Llorente Galera. - Rafael Garcia.

Resumen de les Candidatos que han obtenido Votos en el distrito Electoral de Sorbas en el presente dia, segun se espresa:

#### PARA DIPUTADO.

Don Diego Llorente Galera, con 99 rotos Sorbas 6 de diciembre de 1846. - Diego Llorente.-- Jose Maria Sevastian.-- Juan Llorente Salero. - Juan Piqueras Amerigo. - Rafael Gar-

# DISTRITO DE TIJOLA.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutado-

res que componen la mesa del distrito electoral de esta villa, certifican: Que del resumen general de votos hecho en el dia de la fecha, resulta que han tomado parle en la elercien de Diputado à Cortes, por el mismo los electores signientes, habiendo obtenido vetos para Ibputados los sugetos que al final se espresan.

Albanchez. José Molina Linares. Juan Guerrero Garcia. Joaquin Garcia Capel, menor. Jusé Linares Torres. Juan Linares Capel. Antonio Jose Garcia Molina. José Crisol Bomale. Pedro Molina Utrera, Francisco Torres Avellaneda. Jesus Linares Torres. don Alejo Capel Saez. Antonio Cortes Cortes. Genaro Garcia Ulrera. Lazaro Molina Linarez. don Isidoro Saez Gimenez, Apolinario Molina. don Vicente Perez. don Damian Saez Garcia. Mariano Ballesta Molina. Mignel Domené Lopez. Antonio Saez Capel. Miguel Alonso Lopez. Gines Garcia Etrera, mayor. Pedro Bernabé Cortes. don Pedro Saez Capel. José Molina Molina de Lucia. Faustino Saez Garcia. Aurelio Torrecillas Avellaneda. don Miguel Garcia Salas. don Joaquin Cortes Capel. José Ramon Lopez Garcia. don Felipe José Rubio. don Cristobal Miralles. Antonio Ortega Martinez. Antonio Garcia Gimenez. Martin Romero. don Felipe Carvajal. don José Sola Heredia. don Isidoro de Sola. Manuel Perez Gimenez. Audres Rubio Perez. don Juan Martinez Carvajal. don Inaquin del Olmo. don Amancio Fabrega. don José Rodriguez Rubio. don Juan José Capel Cortes don Juan Bautista Capel Cápel-Gerónimo Molina Utrera. don Tiburcio Molina Torrecillas. don Miguel Susano Capel Navarro. don Joaquin Elias,

Francisco Alias Saez.

don Juan Alias.

Bayarque.

Cobdar.

Bacares.

Chercos.

don Francisco Banton Valdes. Fores don Antonio Manuel Liria Sancher. don Diego Maria Liria Medina. don Ventura Lina Demingquiz, don Antonio Gimenez Gimenez. don Bartolome Carrillo. Ligar. don Juan Mahna Sorroche. don Refael Moima Sorroche. Romualdo Encinas. Lucar. Manuel Maria Lorente, Jose Antonio Gallardo. don Rafael Sebastian. Macael. Joaquin de Cruz. don Francisco Martinez. don Diege Pastor. Salvador Domene. Ramon Perez. Bartolomé Soriano. Juan de Rueda. don Manuel Rueda. don Anbrosio Sicilia. Olula del Rio. don Crispin de Cuellar, don Manuel Medina. don Antonio Requena. don tomás de Tapia, don Tose Manuel Requena. don Manuel Francisco Requena. don Agustin M.\* Lovez. Oria. don Manuel Martinez Molina. don José Maria Masegosa. Francisco Reche Bautista. Andres Gatera Martinez Andres Martinez Oliver, menor. Andres Martinez Oliver, mayor. don Antonio Sanchez Rodriguez. José Antonio Romero Carrascosa. Vicente Galera Sanchez. Diego Alonso Vente. Juan Aran Reche. don Antonio Bautista Sanchez. don Pedro Tadeo Gallego. Antonio Reche Martinez. Gregorio Bautista Bautista. Francisco Martinez Sola. suan Reche Reche, menor. 108é Lopez Sanchez. Roque Rodriguez Carreño. Antonio Ruiz Milan. Leandro Gonzalez Diaz. don Antonio Rodriguez Garcia. don Dionisio Simon Carrion. Francisco Torres Reche. Antonio Galera Sanchez Pedro Serrano Martinez. Domingo Martinez Sola, Gines Rodriguez Martos mayor. José Masegosa Sanchez. Antonio Oliver Garcia. Antonio Martinez Oliver bijo de Domingo. Juan Martinez Sola.

elon Demongo Mattinea Chaver Augstra Ramon Bomero From two Martiner Sancher. don Francisco Leriosa Galera, Diego Martinez Sanchez, menor. den Pedro Julian Moreno, Partaina. Cavetano Moreno tomzalez, don Joaquin Cabresero. Purchena. don Canes Moñoz Serrano. don Pablo de Torres. don Benito Fernandez. beron. Francisco Perez Inojo. don Antonio Rubio Corral. don rosé Manuel Yelamos, suan Herrero Yelamos. don Francisco Paula Mateo. dou jose Corral Yelamos. don Antonio Perez Rubio, menor. don suan de Mata Llorente. don man Bautista Rodríguez. don Manuel Corral Perez. don Manuel Martinez Perez. Antonio Martinez Martinez José Castaño Lorenzo. Antonio Martinez Domené. Jose Martinez Perez. Gregorio Perez Arriaga. Antonio Corral Requena. Francisco Blanque Lopez. Diego Corral Perez, don Domingo Perez Herrerias. Antonio Ceferino Domene. suan Ignacio Perez. José Fernandez Gonzalez. German Martinez. Francisco Castaño Perez. Manuel Domenené Sanchez, Andres Corral Corral. José Iglesias. José Roda Dominguez. Antonio Cano Rubio don Francisco Paula Fernandez. don Manuel Garcia Camacho. Pedro Sanchez Mena. Sierro. Diego Alonso Molina. Pedro Sicilia. Antonio Lopez Lopez. don José Gimenez Sicilia. don juan Ignacio Cañabate. Somontin. don José Perez de los Rios. don Andres Egea. don José Martinez, Antonio Azor Garcia. ≥osé Lopez. Suffi. Julian Domené. José Antonio Domené. Pedro Domené Martinez. Antonio Marin. don José Maria Lopez. Tiola. den Francisco Dias Martinez. Usracaldon Francisco Javier Serrano.

don Antonio Serrano Alonso.

don Manuel Bauffsta Recina.

don Bias Antonio Gimenez Bargas.

don Nicolas Espinosa Bidao.

Y las personas que han obtenido votos para Diputados han sido las siguientes: D. Miguel Eoda y Roda ciento dos votos. D. man Antonio Almagro Setenta y cuatro votos. D. mosé tienaro Vilianova un voto. Y una papeleta inutilizada por no estar el nombre inteligible.

Está conforme con el acta de escrutacion á que nos referimos. Tíjola seis de biciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. — Presidente, aosé Maria Lopez. — Srio. escrutador, aosé Luis Carrillo. — Srio. escrutador, aosé Antonio Sanchez. — Srio. escrutador, Manuel Francisco Requena. — aoaquin Cabronero, Srio.

# DISTRITO DE VERA.

Lista de los electores que han concurrido 4 la votación del Diputado á Cortes por este 7.º distrito en la elección de este día, y del resumen de votos que cada candidato ha obtenido.

·	
Dou José Perez Perez.	Cuevas.
don Francisco de Paula Soto.	iđ,
don Andres Alarcon Barrera,	id.
don Antonio Manuel Campos.	ið.
don José Campoy Alarcon.	id.
don José Victoria,	id.
don Antonio Bonifacio Lacruz,	id.
Salvador Garcia Navarro,	id.
don Antonio Pernia Martinez,	ið.
don Francisco Alarcon Barrera,	id.
den Pedro Sanchez Guevara.	ið.
don Nicolas Gimenez Muñoz,	Mojacar.
don Pedro Grima Morales,	id.
don Andres Alarcen Gomez,	Cuevas.
don Diego Suazo.	Mojacar.
den Bartolomé Carrillo Gallardo,	id.
don Diego Mula Rus,	Cuevas.
don Mateo Perez Abellan,	id.
Ventura Collado Navarro,	id.
Pascual Savilla Torres,	· id.
don Alonso de Muia Fernandez,	id.
Jines Ponce Gomez,	id:
Joaquin Martinez Ros,	id.
don Diego Flores Flores,	id.
don Gabriel Abellan Abellan,	ið.
don Diego Cano Brabo,	id.
don Miguel Flores Flores.	id.
don Andres Gomez Marquez,	id.
don Diego Pelegrin Alarcon,	id.
José Valero Martinez,	id.
Lorenzo Collado Segura,	id.
don F.ancisco Ponce Soler,	id.
-	·

	_
don Gines Tavarro Llerena.	nl.
den Gebriel Abellan Flores, menor,	id.
den Diego Aguera,	id.
Telipe Guirao Guevara.	id.
2008) Mulero Ortega,	id.
Ramon Leor.	id.
Mignel Valero Caparros,	id.
Mateo Ortega Nuñez.	id.
Miguel Segura Guevara, mayor,	id.
Pedro Perez Ortega,	id.
don Andres Brabo Martinez, menor,	id.
Diego Navarro Martinez.	id.
José Martinez Castellon,	id.
Pedro Navarro Fernandez,	id.
don Bartolomé Alarcon,	id.
don Diego Segura Guevara	id.
don Pedro Berrueso Soler,	. Vera,
don Juan de Castro Soler.	Caevas,
don Diego Avellan Flores.	id.
Francisco Cervantes, Garcia,	Vera.
Antonio Gerez Gonzalez,	id.
Feliz Martinez Aznar,	Vera.
Miguel Pelegrin Gonzalez,	id.
Cristoval Segura,	Turre
Andres Piñero,	id.
Antonio Fernandez Perez,	id.
don José Martinez Soler,	Antas.
don Juan Contreras,	id.
don Francisco Molina Orozco.	id.
don Gines Antonio Lopez Ramos,	Lubrin.
don Gines Segura,	id,
don Juan Bautista Lopez Ramos.	id.
don Francisco Urréa Ramos,	id.
don Juan Francisco Urrea,	id.
don José de Campos Fernandez,	id.
don José Lopez Ramirez,	id.
don Francisco Imbernon Martinez,	id.
don Diego Ramon Campoy,	Vera.
don Antonio Garcia Perez,	vera.
José Simon Roca,	id.
don Blas Gonzalez Cervantes,	
Roque de Terres Soler,	id. id.
-	
Francisco Cospedes Fernandez,	id.
Luis Toledo Morales,	id.
José Gerez Soler,	id.
Francisco Reyes Orozco,	id. :
Juan Nuñez Guerrero,	ld.
José Gerez Haro,	id.
Juan Gerez Gil,	id.
Salvador Gallardo Simon,	iđ.
Rodrigo de Céspedes Martinez,	id.
Juan Fernandez Rubio,	id.
don Pedro Escames Segura,	id.
Pedro Simon Ballesteros,	id.
don Juan Ruiz Requena,	id.

Fernando Cervantes Gerez,	id.
Juan Migust de Haro Soler,	id.
don Diego de Haro Soler,	<b>i</b> :1.
don Francisco de Paula Haro,	30),
don José de la Torre Campoy,	<b>i</b> +}.
don Felipe de Soto Jivaja,	id.
don Alonso Usparros Segura.	id.
don Antonio Torres Aguirre,	id.
don Juan Antonio Orozco Bañon,	id.
don Fracinco de Paula Ballesteros.	id.
don Pedro Pablo Parraga,	id.
don Diego Brabo Abellan,	id.
don Asencio Fernandez Mula,	id,
don Gervasio Hostench,	id.
Felipe Garcia Galera,	Cuevas.
don Francisco Cervantes Martínez,	Turre.
Alonso Simon Carrique.	id.
don Pedro Valero Llerena,	id.
Juan Alfonso Vizcaino.	id.
Gines Valero Llerena,	id.
Simon Rodriguez Cano,	id.
Pedro Marquez,	id.
Juan Piñero Simon,	ĩd.
don Alfonso Medina Yañez,	id.
José Gallardo Guerrero,	id.
Francizco Garcia Saez,	id.
Francisco Ruiz Perez,	id.
don Torcuato Martinez,	id.
don Feliz Zamora Navarre.	Vera.
don Miguel Gimenez Albarracin,	id.
don José Daza Garcia,	id.
don Juan Ramon Flores,	Vera,
•	

RESUMEN DE VOTOS QUE CADA CANDIDATO HA OBTENIDO.

#### don Ramon Orozco Gerez, 119.

Los abajo firmados Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de este distrito. Certificamos: Que la precedente lista, formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 51 de la ley vigente de 18 de Marzo de este año, es veráz y esacta en todas sus partes. Y para que así conste damos la presente que firmamos en Vera á seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.— Presidente, Pedro Pablo de Parraga.— Francisco de Paula Ballesteros, Srio. escrutador.— Alfonso Caparros, Srio. escrutador.— Juan Antonio Orozco, Srio. escrutador.

Antonio de Tores y Aguirre, Srio. escrutador,

# DISTRITO DE VELEZ-RUBIO.

Electores que han tomado parte en este dia primero de eleccion para la de Diputados á Corte.

Licenciale D. mian Lopez Sérna,	Velez-Pubio.
don Francisco Perez Miron.	id.
dien Engineerich Rings	Attax.
den Hermanegilde Gonzalez,	Buereal.
don Antonio Bernal.	Velez-Ranco,
don man Roque Rubio,	Albox.
don Line Navaero Garcia,	id.
Sr. den Ginez M.* Velmonte.	Velez-Blanco.
don Antonio Sanchez Molina.	Velez-Rubio,
don Ramon Perez Segura,	id.
don Luis Navarro Navarro,	Albox.
don Ramon Perez Sanchez,	Velez-Bubio.
don Francisco Gimenez Quesada,	Albox.
	Velez-Rahao.
don toaquin Garcia Miron,	
don Gregorio Simon Perez,	id.
don Pedro José Simon Simon.	Albox,
don Luis Soto Gasque,	Velez-Rubio.
don man Martinez Garcia,	Velez-Blanco.
don Antonio Martinez Carricondo,	Velez-Rubio.
don rosé Aliaga Blasquez,	Maria.
don Francisco Gomez Sanchez,	id.
don Antonio Navarro Garcia,	Velez-Rubio.
•	
don Francisco Motos Lopez,	Marin.
don zaime Vatiler,	Huercal.
don Antonio Dias Serrano,	Maria.
don sose Sanchez Garcia, mayor.	Albox.
don 1986 Mateo Serrano Motos,	Maria.
don Domingo Arrex Campos,	id.
don Tomas de Motos Lopez,	id
don Mignel Sauchez Gris,	Hoercal.
don Juan Serrano Fernandez,	Maria.
don Jaime Sanchez Parra.	Huercal
don José Juan Viudez,	
	id.
don José Maria Trigueros,	Maria.
don Fernando Serrano Fernandez,	iđ.
don Miguel Alcaina Rubio.	id.
don Juan José Aliaga Blasquez,	id.
don Alonso Garcia Sanchez,	Huercal.
don Antonio de Merlos Martinez,	Maria.
don Francisco Aliaga Diaz,	id.
dou José Antonio Granados Bervel,	Albox.
don Miguel Boria Serrano.	Maria.
don Bartolomé Garcia Casorla,	
	Alliox.
don Domingo Rubio Serrano,	Maria.
don Juan Diaz Serrano,	id.
don Antonio Serrano Serrano,	^ id:
don Juan Domingo Gallardo,	id.
don José Gimenez Querada.	Albox.
don Juan Lopez Navarrete.	ið.
Sr. D. José Fernandez Segura,	Huercal.
don Diego Pardo Bervel,	Albox.
don Segundo Ibarra,	Huercal.
don Francisco Torrecillas Garcia,	Velez-Blanco.
don Bartolomé Sanchez Garcia, 🤚	Albox.
don Diedo Miguel de Mena Perez Mo	nte, Huercal.
don Luis Garcia Alarcon.	Albox.
don Manuel Diaz Lopez, mayor	Velez-Blanco.
don Gerónimo Ortega Vilar,	Huercal.
don José Garcia Carrillo.	
•	Albox.
don Juan de Martos Pardo,	id

	:
don Antonio Uribe Benitez,	Huer ml
don José Antonio Sanchez Mena,	ıd.
	Velez-Blanco.
don Jose Garcia Gomez,	Huercal.
don Pedro Lopez Rusafa.	Velez-Blanco.
don Gerónimo Asencio Gomez.	Huercal.
don Ginez Garcia Gomez.	id.
don Pedro de Mena Perez Monte.	id.
don Tomás Ruiz Ortega,	id.
don Antonio Reche Gea.	Velez-Blanco.
don José Antonio Blesa Garcia,	Ruercal.
don Ginés Garcia Castellon,	id.
don Joaquin Manrandi,	Velez-Blanco.
don Antonio Perez Vindez.	Huercal.
don José Antonio Asencio Parra,	id.
don Juan Martinez Diaz,	Velez-Bianco.
don Juan Sanchez Cierva,	iđ. iđ.
don Andres Martinez Motos, don José Mariano Gomez Gris,	Huercal.
don José Mariano Gomez Gris,	id.
don Antonio Gazque Asencio,	id.
don Diego Zuñega,	īd.
don Dionicio Lopez Martinez,	Velez-Blanco.
don Tomás Martinez Motos,	iđ.
don Juan José Sanchez Martinez,	id.
don Benito Ontiveros,	iđ.
don Miguel Gimenez Cisneros,	Huercal.
don José Joaquín Garcia,	Velez-Blanco.
don Luis Martinez Sanchez,	Albox.
don Feliz Gasque Perez,	Velez-Blanco.
don Antonio Gimenez Martinez,	id.
don Francisco G asque Campos,	id.
don Manuel Ruiz Martinez,	id.
don Antonio Martinez Motos.	id.
don Francisco Liria del Aguila,	Albox.
don Fernando Lopez Lopez,	Velez-Blanco.
don José Domingo Gomez Fernandez don Juan Gimenez Fuentes.	, id. Huercal.
don Domingo Galera Carrillo,	Albox.
den Diego Pedro Carrillo Rodriguez,	id.
don Pedro Romero Diaz,	Velez-Blanco.
don Juan Olmedo Rodriguez,	id.
don Diego Fernandez Bautista,	Maria.
don Juan Lozano Molina,	Albox.
don José Maria Benitez,	Huercal
don Miguel Garcia Carmona,	id.
don Matias Garcia Fernandez,	Albox.
don Pedro Antonio Torrecillas,	Velez-Blanco.
don Francisco Parra Aguera,	Huercal.
don Juan José Garcia Pardo,	Albox.
don Juan José Garcia,	Velez-Blanco.
don Pedro Sanchez Sanchez,	Velez-Rubio.
don Fermin Sanchez Sanchez,	Maria.
don Luis Juan Navarro Sanchez,	Albex.
don Juan Ignacio Ridao,	Velez-Rubio.
don Francisco M.ª Casanova,	Velez-Blanco.
don Juan de la Cruz Saez,	Albox.
don Antonio Motos Garcia, don Pedro Martinez Martinez,	Velez-Blanco.
don Fernando Guirao Carrasco,	Maria.
don i cinando Oditas Carrasco,	Velez-Rubio.

	Maria
d n Luis Navarro Mereno.	,
don Pedro Robles Gallezo,	Velez-Blanco id.
don Francisco Gazcia Diaz.	
don Antonio Gemez Campos,	id.
don Blas Bias Gomez,	id.
don Gregorio Navarro Garcia.	Albox
don Pedro de Frias,	id.
don Celestino Lafont Rame.	id.
don Bartolomé Lopez Diaz.	Velez-Blanco.
don Lucas Sevilla Navarro,	Aibex.
don Julian Garriguez,	Maria.
don Roque Garcia Rubio,	Albox.
don Juan Perez Lopez,	Velez-Rubio.
dou Bernardo Gimenez Miron,	Albox.
don Juan Perez Lentisco.	Velez-Rubio.
don Pablo Navarro Cervantes.	Albox.
don Antonio Lopez Diaz,	Velez-Rubio.
don Juan del Arenal Fernandez,	id.
-don Anbrosio Ballesta Parra,	id.
don José Manuel Serrabona,	id.
don Francisco Martinez Gonzalez,	id.
don Juan José Alcazar Garcia,	id.
don Antonio Carrasco Serna,	id.
don Joaquin de Miras Segovia,	id.
don Luis Serrabona Lopez.	id.
don Blas Sanchez Caynela,	id.
don Andres Fernandez Rubio,	id.
don Juan Seriano Segovia.	id.
don Francisco Rusafu Lopez,	iđ.
don Antonio Rubio Falce.	id.
don Lorenzo Sanchez Romero,	id.
don Francisco Lopez Alcalde,	id.
over remeised mober modities	att.

Hasta aqui llegó la votacion á la hora de las cuatro de la tarde de este dia, en que conforme al artículo 43 de la ley electoral se dio por concluido el acto; y procediéndose al escrutinio, aco modándose al articulo 44, resultaron con noventa y ocho votos Don Ramon Orozco Jerez, y cincuenta y tres Don Francisco Javier de Leon Bendicho, componiendo ambos el total de ciento cincuenta y uno; por que apareció una papeleta sin rubrica ni nombre inscripto, por error, torpeza ó malicia del Elector que la súbrrogó: Cuya veracidad y esactitud con su original certifican el Presidente y Secretarios escrutadores que firman en Velez-Rubio á las ocho de la noche de hoy seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. = El Vizcondo de Gracia-Real = Francisco Ruzafa y Lopez .= Antonio Rubio Salas. = Manuel Carion.= Francisco Lopez.

# DISTRITO DE ALMERIA.

Lista de los Electores que han tomado parte en este dia siete de Diciembre:

Don Carlos Guisado,	المراجعة والمراجع والمراجع	Almeria.
don Bernardo Campos,	•	id.
don Manuel Alcazar,	* *	id.
don Francisco Mizzi,		id.
don Carlos Fernovi.		id.
don Francisco Javier de L	eon Bendicho,	id.

don Pedro Espina Fernandez don José Gallego Gemez, Gergal. Fiñana.

Verificado el escrutinio de este dia resultó que D. Juan Felipe Martinez Almagro obtubo cuatro votos que son los que constan en la lista, haber tomado parte en la elección de este dia, certificando de su veracidad y esactitud. Gergal siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.— Pedro Espinar Fernandez Delgado.— Juan Antonio Enriquez.— Diego Maria Garcia.— Pantaleon Garcia Lame.— José Gallego Gomez.

## DISTRITO DE SORBAS.

Los infrascritos Presidente y Secretarios que componen la Mesa Electoral de este Distrito. = Certificamos: Que hasta esta hora que son las cinco de la tarde del presente dia siete de mil ochocientos cuarenta y seís, han votado los Electores que a continuacion se espresan:

Don José Garrido Garijo.	Nijar.
don Juan Amerigo,	Sorbas.
don Juan Figueras Amerigo,	id.
don Juan Llorente Galera,	Nijar.
don Diego Salinas.	Sorbas.
don José Sebastian Izquierdo,	iđ.
don Mateo del Castillo,	id.
don Rafael Alejandro Garcia,	id.
don José Garcia Garcia,	id.
don Juan Garcia Camache,	Senés.

Y para que conste al Sr. Gefe Superior político de esta provincia, segun lo previene el mismo, ponemos la presente en Sorbas dicho dia mes y año. E Diego Llorente. Inan Élorente Galera. Inan Piqueras Amerigo. Rafael García. José Maria Sebastian.

Los infrascriptos Presidente y Secretarios que componen la mesa Electoral de este Distrito. — Certificamos: Que los individuos que á continuacion se espresan son los únicos que han obtenido votos en este segunto y últmo dia siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.

#### PARA DIPUTADO.

Don Diego Llorente Galera, 10 votos.

Y para que conste al Sr. Gefe Superior político de ésta segun claismo lo tiene mandado, ponemos la presente en Sorbas dicho dia mes, y año.—Diego Llorente.—Juan Piqueras Amerigo.—Juan Llorente Galero.—Rafael Garcia.—José Maria Sebastian.

## DISTRITO DE TIJOLA.

Los Infrascripto Presidente y Secretarios escrutadores que componen la mesa del distrito electoral de esta villa certificamos: Que del resumen general de votos echo en el dia de la fecha, resulta que han tomado parte en la eleccion de Diputado á Cortes por el mismo los electores signientes, habiendo octenido votos para Diputados los sujetos que al final se espresan.

Bavarque. Don Pedro Rodriguez Sanchez, Fines. don Ramon Martinez Ontubia, Lareya. don Francisco Pardo. den Calletano Medina. don Atanacio Sanchez, don Máximo Medina. don Pedro Medina. don Antonio Franco. don Juan Diego Sanchez, don Pedro Bojas. don Juan Acosta. don Blas Antonio Sanchez. don Antonio Melina Mesas. Lijar. don Pedro Maria Rubio, Lucar. don Antonio Romero Ruiz, Luis Moreno Romero. Juan Martinez. Macael. Lucas Reche Sanchez, Oria. Jusé Martinez Torres. don Luis Muñoz. Purchena. don Francisco Antonio Herrerias. Seron. Manuel Perez Placencia. don José Garcia Lopez. Tijola. don José Salazar. dan José Sanchez Sanchez. don Rafael Sanchez Cano. don Pedro Cardona. don Juan de la Cruz Carrillo. don Francisco Sanchez Arispe.

Y las personas que han obtenido votos para Diputados han sido las siguientes.

dou José Luis Carrillo.

don Antonio Maria Sanchez.

don Miguel Roda y Roda. 16 votos. don Juan Antonio Almagro. 15 votos.

Está conforme con el acta de escrutinio á que nos referimos. Tíjola siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. Presidente, José Maria Lopez. Srio. Esc. 7, 1086 Luis Carrillo. Eld. id., Manuel Francisco Requena. Eld. id., Joaquin Cabronero. Eld. id. José Antonio Sanchez.

# DISTRITOS DE VELEZ-RUBIO.

Lista de los Sr. Electores que han tomadó parte en este segundo dia de votada siete del corriente, en la practicada para la eleccion de Diputado á Lortes.

D. Juan Gimenez Miron,	Albox.
don Roque Navarro Lopez,	Velaz-Rubio,
don Gines Perez Lopez,	id.
don Juan José de Llamas,	Velez-Blanco.
don José Perez Olibaras,	Velez-Rubio.
dou Manuel Canton Sanchez,	id.
Sr. Vizconde de Gracia-Real,	id.

don Antonio Gimenez,	iđ.
don Francisco Montoro,	id.
don Lans Montenezro,	id.
don Antonio Maria Perez.	id.
den Gerenimo Redendo.	id.
don Bernale Antonio Garcia.	rd.
Cayetane Becerra,	id.
don' Manuel Fernandez Burruezo.	id.
don Miguel Pradat,	id.
don Antonio Hernandez,	id.
Agustin Beltran,	id.
den Nicolas Topez,	Albama
don Francisco Salmeron.	īđ.
don Manuel Canto.	id.
don Cristobal Lopez Rodriguez,	id.
don Juan de Arcos,	id.
don Antonio Martinez,	id.
don Diego Guevara,	Almeria.
don Juan Zarzosa,	id.
José de Vargas,	id.
don Francisco Cordero,	id.
don Francisco Padilla Guerrero,	id.
José Berdegay,	id.
don Bernabé Gomez,	id.
don José Tovar,	id.
	id.
don Miguel Gomez Puche,	

Certificamos que la precedente lista es conforme con el resultado de la elección y escrutinio de este dia en el que han obtenido votoz para Diputado D. Francisco Javier de Leon Bendicho veinte y tres: D. Juan Felipe Martinez nueve; siendo treinta y dos el número de Electores que han tomado parte de los doscientos cincuenta y cuatro que componen los de este Distrito. Casas Consistoriales de Almeria á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Jose Puche.— Antonio Maria Iribarne.— Domingo de Acila.— Ramon Gutierrez.— Joaquin Maria de Molina.

# DISTRITO DE BERJA.

Lista de los individuos que han tomado parte en la elección de este dia, de cuya veracidad y esactitud, certifican los infrascriptos Presidente y Secretarios, con espresión del número de votos que cada candidato ha obtenido, para Diputado por este partido.

D. Pedro Sevilla,	Berja.
don José Fernandez,	Laujar.
den Cristobal Godoy,	Paterna.
don Miguel Gutierrez,	Berja.
don Sebastian Carmona,	Paterna.
don Patricio Asencio,	id.
don Cristobal Barrionuevo,	iđ.
don Francisco Javier Castillo,	id.
don Andres Alcalá,	Fondon.
don Francisco Maria Arance,	Laujar.
don Jose Prados,	Alcolea.
don Nicolas Manzano,	Berja.
don Pablo Gutierrez,	ld.
don Marcelo Baldivia,	id.

den Jose Lerela Peralta,	Dalins.
den Ermebene Liceta, menor	64,
tion Framisco Inrola Joya,	id.
don Francisco Larola Peraita, mayor	id.
don Pedro Licola Peralta.	nd.,
don Manuel Gutierrez,	Berja.
don Jose Carbonel,	iđ.
don Salvador Garrido.	id.
don l'atricio Fernandez,	Paterna.
don José Calbache,	Lanjar.
don José Motero,	id.
don Cecilio Lopez,	id.
don Nicolás Arias,	id.
don Autonio Rodriguez.	*1Î.
don Francisco Garcia Barrionuevo,	Berja,
don Cristobal Gonzalez,	Laujar,
don Antonio de Torres,	Berga
don Manuel Calbache,	Lanjar.
don Antonio Gutierrez Martin,	Berja.
don Juan Gabriel Perez,	id.
don Pascual de Joya.	id.
don Francisco Maria Yanguas,	Lanjar.
don Pedro Guillen,	Dalias.
don Francisco Cueto,	Berja.
don Gerónimo Godoy,	Dalias.
don Juan de Cuesta Valdivia,	Perja.
don José del Trell,	id.
don Antonio Maria Vasquez,	id.
don Sebastian de Torres,	≨d.
don Pedro Gallardo Vasquez,	id.
don Vicente Torregrosa Pomares,	id.
don Juan Antonio Fornieles,	Dalias,
don Rafaei Godoy,	Francion
don Salvador Gallegos,	Dalias.
don Juan José Fernandez,	Alcolea.
don José Gutierrez Joya,	Berja.
don Eusebio Redondo,	id.
don José Payo, 🛴 💄	Adra.
don Serafin de Rubio,	Berja.
don Nicolas del Moral.	id.

Los votantes que han tomado parte en la eleccion de este dia son cincuenta y cuatro, y los han obtetenido.

don Miguel chacon,		47.
don Luis Sarterius,	•	7,

Berja á las cinco de la tarde del dia siete de Diciembre de 1346.—El Alcalde Presidente, Nicolas del Moral.— Antonio Maria Vazquez.— Juan de Cuesta.— Serafin Rubio.— Juan Manuel Sanchez.

# DISTRITO DE GERGAL.

Lista de los Electores que han tomado parte en la eleccion de este dia de hoy siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis, con espresion del pueblo de su domicilio.

Don José Aparicio Ibañez,	Nacimiento.
don Joaquin Gallego Gomez,	Fiñana

Resumen.=Electores que han tomado parte. 40. Señores que han recibido sus sufragios.

don Francisco savier Leon Bendicho, 22, don Ramon Orozco serez, 18.

Es visto resultar distribuido el sufragio de este dia en los dos SS. suprinscriptos: x para que conste, y á virtud de lo prevenido en el artículo 51 de la ley, se espide la presente lista, certificando de su verasidad y esactitud el Presidente y Srios. escrutadores que firman en Valez-Rubio á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. = El Vizconde de Gracia-Real. = Francisco Lopez.

m Francisco Ruzafa y Lepez, m Manuel Carlon,⇒ Antonio Rubio Falco,

#### DISTRITO DE VERA.

Lista de los electores de este 7.º distrito que han concurrido á la vola um de Diputados à Cortes por el mismo en la elección de este dia, con espresion del resumen de volos que cada candidato ha obtenido.

Don Juan José Garcia Utrera,	Bedar,
Francisco Dias Mellado,	Vera.
Lorenzo Dias Moreno,	id.
Lais Muñoz Navarro,	id.
Domingo Albarracin Diaz,	id.
Lorenzo Dias Mellado,	id.
don Gabriel Cano Flores,	Cuevas.
don Baltasar Gonzalez Abellan.	id.
den Alonso Garcia Marquez.	ið.
Francisco Rodriguez Ros.	id.
Francisco Serrano Marquez,	id.
Jose Ramon Alarcon Brabo,	id.
Domingo Collado Perez,	id.
Gines Segura Fernandez,	id.
Gines do Castro Perez,	id.
don Francisco Gimenez Albarracin,	Vera.
don Agustin Bodis Ramos.	Lubria.
Resumen de votos que cada candidato ha obtenido.	
don Ramon Orozco Gerez,	17.

Los abajo firmados Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de este Distrito. Certificamos. Que la precedente lista formada con arreglo á lo dispuesto en el artículo 51 de la ley vigente de 18 de Marzo de este año es veraz y esacta en todas sus partes. Y para que asi conste damos la presente que firmamos en Vera á siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Presidente, Pedro Pablo de Parraga.— Juan Antonio Orozco. Srio. escrutador.— Francisco de Paula Ballestoras Srio. escrutador.— Antonio de Torres y Aguirre. Srio. escrutador.— Alfonso Caparros. Srio. escrutador.— Alfonso Caparros. Srio. escrutador.— Alfonso Caparros.

Insértese. = Vilches.

Almería: Imprenia de los SS. Vergara y Compañía.